



**LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO
INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA DEL ESTADO DE VERACRUZ**

Con fundamento en lo que establecen los artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 fracción IV, 10, 11, 21 y 22 fracciones I y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 60, 115 fracción XI de la Ley General de Educación; 1, 8, 14, 18 fracción I, 114 y 145 de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4 fracción VI apartado B inciso a), 7 inciso B) fracción XX y 62 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Veracruz.

CONVOCAN

A cursar el taller libre de educación continua

CORO INFANTIL Y JUVENIL ISMEV

El taller se ofrece con la finalidad de brindar los conocimientos básicos para desarrollarse como coreuta a través del desarrollo vocal y la experiencia única del canto coral; herramientas básicas para el ensamble coral, y la metodología del trabajo con coros, a través de procesos que integren aspectos teóricos y prácticos. El proceso se llevará a cabo conforme a las siguientes: Bases, Disposiciones Generales y Transitorios.

BASES

PRIMERA. De las y los aspirantes.

Podrán participar niñas, niños y jóvenes desde los 7 a 25 años edad, interesados en ser parte del coro infantil y juvenil del ISMEV.

SEGUNDA. De la sede.

Este taller se imparte en el Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz, ubicado en el Circuito Arco Sur, No. 1, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91097, teléfono 228 819 0472.

TERCERA. De la preinscripción

Deberán enviar vía correo electrónico la siguiente documentación en un solo archivo en formato .pdf en el siguiente orden:

1. Formato de solicitud de preinscripción debidamente requisitado, con fotografía reciente a color y fondo blanco. Formato disponible en: <https://www.sev.gob.mx/ismev/>.

El periodo de recepción de correos será de las 00:00 horas del 21 de agosto a las 14:00 horas de 24 de agosto de 2023, al correo electrónico academico.ismev@msev.gob.mx.

Los correos enviados deben especificar en "Asunto", su nombre completo con el siguiente formato: *CORO - APELLIDOS NOMBRE (S)*. No serán revisados los correos que no cumplan con este formato.

CUARTA. Del proceso de selección.

Una vez recibida y valorada la documentación de la BASE TERCERA, se enviará en respuesta el FOLIO de registro. Las y los aspirantes con FOLIO deberán presentarse en las instalaciones del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz el día 29 de agosto de 2023 a partir de las 15:00 horas. Los parámetros para evaluar son los siguientes de acuerdo a la edad:

Coro infantil: de 7 a 14 años:

1. Afinación de la voz.
2. Preparar una canción a capella de libre elección.

Coro Juvenil: de 15 a 25 años:

1. Afinación de la voz.
2. Preparar una canción a capella de libre elección.
3. Conocimientos de lectura musical.

QUINTA. De los resultados.

Los resultados se publicarán el día 30 de agosto de 2023 en la página web oficial y medios oficiales. del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz.

SEXTA. De la inscripción.

Las y los aspirantes seleccionados deberán inscribirse los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2023 en horario de 10:00 a 14:00 horas en las oficinas de la Subdirección Académica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz presentando la siguiente documentación:

1. Formato de inscripción debidamente requisitado.
2. Copia del Acta de Nacimiento.
3. Copia de CURP (nuevo formato).
4. Fotografía tamaño infantil en formato digital.
5. Tramitar credencial de estudiante en el área de enlace administrativo del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz.
6. Comprobante de pago por la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.), a nombre de la Secretaría de Educación de Veracruz:
 - 6.1. Banco: Banamex
 - 6.2. Cuenta: 0711777
 - 6.3. Sucursal: 7002
 - 6.4. Referencia numérica: 81308
 - 6.5. Referencia alfanumérica: ISM1211158C9ISMSEVR89

SÉPTIMA. Del inicio de clases y duración del taller.

El taller dará inicio el 4 de septiembre de 2023, y culminará conforme al calendario de la SEP, ciclo escolar 2023-2024. Este taller se impartirá en las instalaciones del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz. Los ensayos y clases corales se llevarán a cabo 2 veces a la semana con una duración de 2 horas cada uno.

DISPOSICIONES GENERALES

1. Al registrarse la o el participante queda sujeto al procedimiento establecido en la presente convocatoria, aquel que no cumpla, perderá su derecho a inscripción.
2. Es responsabilidad de las madres y los padres de familia o tutores de las y los aspirantes, dar seguimiento al proceso y revisar periódicamente los comunicados que se generen con motivo de su participación en la presente convocatoria.
3. La documentación será revisada y validada por la Subdirección Académica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz. Quien entregue documentos apócrifos, perderá los derechos adquiridos al registrarse y/o inscribirse, según corresponda, y se dará parte a las autoridades correspondientes.
4. La o el aspirante que no cumpla con todos los pasos, requisitos y tiempo del proceso, perderá su derecho a inscripción.
5. En caso de provenir de un programa en la institución, la o el aspirante debe estar al corriente con los pagos de dichos programas.
6. Los espacios disponibles para este taller están sujetos a disponibilidad académica.
7. Los datos personales recabados solo serán usados para efectos de esta convocatoria y serán protegidos de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
8. Para más información sobre los programas, comunicarse al Tel. 2288190472, al correo electrónico academico.ismev@msev.gob.mx, también puede dirigirse a la Subdirección Académica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz, ubicada en Circuito Arco Sur no. 1, Colonia Reserva Territorial, Xalapa, Ver.

TRANSITORIOS

PRIMERO. A fin de asegurar la transparencia y equidad en el ingreso de las o los aspirantes, las controversias que pudieran suscitarse, así como los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán analizados y resueltos por la Subdirección Académica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz, atendiendo a las disposiciones legales aplicables de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, 24 de julio de 2023

MTRO. ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCÍA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN